



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
3 de septiembre de 2021  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 2 de septiembre de 2021 dirigida al Secretario General por las Representaciones Permanentes de Irlanda, México y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas**

Irlanda y México, que ocupan la copresidencia del Grupo Oficioso de Expertos del Consejo de Seguridad sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, en estrecha cooperación con el Reino Unido, desean transmitir la nota resumida de la reunión del Grupo Oficioso de Expertos sobre la situación en el Afganistán (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Geraldine **Byrne Nason**

Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas

*(Firmado)* Juan Ramón **de la Fuente Ramírez**

Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas

*(Firmado)* Barbara **Woodward**

Representante Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas



## **Anexo de la carta de fecha 2 de septiembre de 2021 dirigida al Secretario General por las Representaciones Permanentes de Irlanda, México y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas**

### **Grupo Oficioso de Expertos del Consejo de Seguridad sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad**

#### **Resumen de la reunión sobre la situación en el Afganistán celebrada el 19 de agosto de 2021**

El 19 de agosto de 2021, el Grupo Oficioso de Expertos del Consejo de Seguridad sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad celebró una reunión sobre la situación en el Afganistán. Los miembros recibieron información presentada por la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Asuntos Políticos) para el Afganistán en la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), Mette Knudsen, y la Representante Adjunta en el Afganistán de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Alison Davidian, acompañadas por colegas de sus equipos. La reunión concluyó con una sinopsis de las principales recomendaciones formuladas por ONU-Mujeres y observaciones adicionales presentadas por la Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos. Varios miembros del Consejo de Seguridad estuvieron representados por su representante permanente adjunto o su coordinador político.

#### **Preguntas de los miembros del Consejo de Seguridad**

Los miembros del Consejo de Seguridad preguntaron acerca del compromiso de los talibanes de defender los derechos de las mujeres, la posición de los actores no talibanes respecto de los derechos de las mujeres, la situación de las mujeres y las niñas fuera de Kabul, las denuncias de violencia sexual y casos de matrimonio forzado e infantil, las formas de garantizar el acceso de las niñas a la educación y de mantener el acceso de las mujeres y las niñas a la ayuda humanitaria y a los servicios sanitarios, incluidos los de salud sexual y reproductiva. Otras preguntas se centraron en el papel de las Naciones Unidas en la protección y evacuación de las mujeres en situación de riesgo, en las formas en que el Consejo de Seguridad las podía proteger y en la capacidad de las Naciones Unidas para vigilar y denunciar las violaciones de los derechos de las mujeres.

#### **Principales cuestiones planteadas en la reunión:**

- Desde que los talibanes asumieron el control, la situación ha sido incierta; los ponentes advirtieron que la crisis humanitaria se agravaría y los abusos contra los derechos humanos se multiplicarían. Los talibanes han tratado de mejorar la seguridad en las ciudades, pero los últimos días han demostrado que tienen dificultades para mantener el orden, en particular en los alrededores del aeropuerto de Kabul, donde la situación se está deteriorando. En un círculo vicioso ya que las personas que asaltan los aeródromos para intentar subirse a un avión dificultan la evacuación. Uno de los participantes informó de que una destacada activista que en el pasado había hecho una exposición informativa ante el Consejo de Seguridad o, había pasado horas en el aeropuerto con sus hijos pequeños, sin poder subirse a un aunque pese a disponer de un visado de emergencia;

- Persiste la inestabilidad política y no está claro si las personas que pertenecen a minorías o han ocupado anteriormente puestos clave en el gobierno los mantendrán. El recién formado Consejo de Coordinación de la Transición, del que forman parte el ex Presidente Hamid Karzai, el Presidente del Consejo Superior para la Reconciliación Nacional, Abdullah Abdullah, y el líder del partido político Hizb-i Islami Gulbuddin, Gulbuddin Hekmatyar, se ha reunido con los talibanes para estudiar las modalidades de la transición. Sin embargo, hay indicios de que un sector más radical de los talibanes no desea incluir a estas figuras en un futuro gobierno. Mientras tanto, el Vicepresidente, Amrullah Saleh, se ha declarado Presidente Interino, tras la partida del Presidente Ghani.
- En este momento es muy difícil evaluar la situación de las mujeres en el país y muchas denuncias de abusos no se pueden verificar. Aunque cuatro oficinas sobre el terreno de la UNAMA siguen abiertas, la capacidad de supervisión de la Misión se ve obstaculizada por el hecho de que se aconseja al personal local que permanezca en casa hasta que mejore la situación de la seguridad y a las organizaciones de la sociedad civil y a los periodistas, con los que la misión ha cooperado en el pasado, que mantengan un perfil bajo. Los ponentes hicieron hincapié en la importancia de la participación de las mujeres en la vigilancia de los derechos humanos y animaron a los miembros del Consejo a abogar por el uso de los mecanismos del Consejo de Derechos Humanos para vigilar las violaciones de los derechos humanos, incluido el impacto del régimen talibán en los derechos de las mujeres.
- En su primera conferencia de prensa, celebrada en Kabul el 17 de agosto, los talibanes volvieron a hacer vagas declaraciones sobre su visión de los derechos de la mujer. El grupo afirmó que las mujeres podrían estudiar, trabajar y participar en la vida pública “en el marco del Islam”, pero todavía no ha explicado qué implica esa afirmación. Mientras tanto, hay noticias que indican discrepancias entre esas promesas y la realidad sobre el terreno. En algunas zonas, los talibanes han vuelto a imponer políticas que eran habituales cuando estuvieron anteriormente en el poder. En varios distritos bajo control talibán, se ha ordenado a las mujeres que no vayan a trabajar y se han cerrado las escuelas para niñas y las escuelas mixtas. Además, las mujeres y las niñas tienen prohibido salir de casa sin un hombre que las acompañe y están obligadas a llevar burka. Los ponentes advirtieron que estas restricciones tienen graves consecuencias para los derechos de las mujeres, incluido su acceso a la atención sanitaria. En varias localidades, los talibanes habrían amenazado con duros castigos en caso de violación de esas normas. Ya han llegado noticias de mujeres azotadas y golpeadas en público, e incluso asesinadas a tiros por infringir esas normas, como sucedió el 3 de agosto con una activista de los derechos de la mujer. Los participantes insistieron en que los talibanes se empeñaban en imponer normas de género represivas y que existía una relación directa entre el control de una zona por los talibanes y el deterioro de los derechos de las mujeres.
- Sin embargo, las prácticas de los talibanes en materia de gobernanza difieren de un lugar a otro y, al parecer, se han dado instrucciones para que las niñas regresen a la escuela y las maestras vuelvan a trabajar. En la Universidad de Herat se han celebrado reuniones entre los líderes estudiantiles y las autoridades talibanas en las que se ha afirmado que las alumnas podrían volver a la universidad siempre que lleven hiyab y se incluyan los estudios islámicos en el plan de estudios. Al parecer, también se ha ordenado al personal universitario femenino que vuelva al trabajo.

- Se han recibido noticias preocupantes sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto en las zonas controladas por los talibanes, pero son difíciles de verificar. Incluso antes de lo ocurrido recientemente, era habitual que no se denunciaran todos los casos de violencia sexual relacionada con los conflictos, algo que ahora se exacerbará. Los participantes también recordaron que, como se señala en los informes del Secretario General sobre la violencia sexual en los conflictos, los delitos de violencia sexual no se habían atribuido únicamente a los talibanes, sino también a las fuerzas de seguridad afganas, que desde entonces se han disuelto. En otros contextos, la llegada de un gran número de combatientes a zonas urbanas próximas a la población civil suele contribuir al aumento de la violencia sexual, mientras que el recurso a matrimonios infantiles y forzados puede considerarse un mecanismo negativo de afrontamiento. Los talibanes emitieron una declaración en la que ordenaban a sus combatientes que no contrajeran matrimonios forzados, pero los participantes advirtieron que ya era evidente que los talibanes no tenían el pleno mando y control de sus fuerzas. Las noticias de matrimonios infantiles y forzados no harán más que intensificar la aversión y el antagonismo de la población hacia el grupo. Los participantes también recordaron el papel de Al-Qaida y Dáesh y advirtieron de que también podría aumentar el uso de la violencia sexual por parte de estos grupos como táctica de terrorismo y método para lograr sus objetivos estratégicos, como el reclutamiento y la financiación a través de la esclavitud sexual y la trata de personas.
- Hay algunos indicios de resistencia a los talibanes, como manifestaciones en las que se pedía que se defendieran los derechos de la mujer. El 17 de agosto, un pequeño grupo de mujeres se congregó en Kabul para reclamar la protección de los derechos de las mujeres y su educación, empleo y participación política. Según los vídeos difundidos en los medios sociales, los combatientes talibanes no interrumpieron la manifestación. Sin embargo, cientos de activistas, periodistas y líderes de la sociedad civil, sobre todo mujeres, así como mujeres profesionales, han sido objeto de amenazas y han sido vigiladas y detenidas. Los ponentes hicieron un llamamiento a los miembros del Consejo de Seguridad para que prestaran apoyo inmediato a las defensoras de los derechos humanos y siguieran condenando públicamente la violencia contra ellas.
- Los participantes anunciaron que el Fondo de Población de las Naciones Unidas reabriría sus centros de salud sexual y reproductiva en todo el país y señalaron que en ocasiones el acceso a los centros de salud podía negociarse más fácilmente a nivel local. También hicieron hincapié en la importancia de las actividades de sensibilización para mantener abiertos estos centros de salud para mujeres.
- Los ponentes insistieron en la necesidad de abogar firmemente por la participación de las mujeres en todos los aspectos de la vida pública y por la preservación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en las negociaciones con los talibanes. Si las mujeres dejan de trabajar prestando servicios vitales, las mujeres y las niñas no tratarán más de acceder a ellos ya que las normas y prácticas culturales les impiden relacionarse con hombres que no formen parte de su familia. Los ponentes advirtieron que, si este escenario se hiciera realidad, la mitad de la población dejaría de tener acceso a estos servicios. Pidieron a los participantes que se movilizaran en favor de la participación de las mujeres en la vida pública y para que las trabajadoras humanitarias pudieran desempeñar su labor.
- Por último, los participantes destacaron que era importante que el Consejo de Seguridad mantuviera un alto nivel de compromiso. Recordaron que las exenciones a la prohibición de viajar en el marco del régimen de sanciones se

habían condicionado a la participación en las negociaciones de paz y animaron al Consejo de Seguridad a vincular cualquier exención a la prohibición de viajar a la necesidad de proteger y promover los derechos de las mujeres. Los ponentes instaron a los miembros del Consejo a evaluar el compromiso de los talibanes en función de sus actos y no de sus palabras.

### **Recomendaciones**

ONU-Mujeres, en su calidad de secretaria del Grupo Oficioso de Expertos, formuló las siguientes recomendaciones<sup>1</sup>:

a) El Consejo de Seguridad debería adoptar una resolución en respuesta a los últimos acontecimientos que incluyera los siguientes elementos:

i) Pedir un alto el fuego inmediato y a escala nacional que incorpore plenamente las consideraciones de género, incluida la protección de las mujeres;

ii) Instar a todos los Estados miembros a que faciliten y agilicen la salida y la reubicación de los afganos que deseen abandonar el país, prestando especial atención a las mujeres en situación de riesgo o que son objeto de ataques, incluidas las mujeres de la sociedad civil y de la vida pública;

iii) Pedir a los talibanes que respeten las obligaciones internacionales del Afganistán y los derechos de las mujeres y las niñas, incluida su libertad de movimiento y la protección de su espacio cívico;

iv) Pedir a la comunidad internacional que financie urgentemente el llamamiento humanitario en favor del Afganistán y exigir que se garantice y respete el acceso pleno y sin trabas a la ayuda humanitaria para todos los afganos, incluidas las mujeres y las niñas, así como la participación de las trabajadoras humanitarias y de primera línea en la entrega de la ayuda;

b) En cuanto al mandato de la UNAMA, que expira a mediados de septiembre, el Consejo de Seguridad debería considerar lo siguiente:

i) Solicitar a la UNAMA que tenga plenamente en cuenta las consideraciones de género como parte de las tareas prioritarias y como cuestión transversal en todo su mandato, y que preste apoyo de manera significativa a una amplia gama de organizaciones de mujeres de la sociedad civil, redes y organizaciones dirigidas por mujeres, grupos comunitarios, defensoras de los derechos humanos y mujeres de la diáspora, en todos los ámbitos de su labor, colabore con ellas y las consulte;

ii) Condenar las amenazas, los ataques y los asesinatos de mujeres, incluidas las defensoras de los derechos humanos, las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz, las periodistas y las mujeres del sector público, y pedir que la UNAMA vigile esas violaciones;

iii) Exhortar a todas las partes en el conflicto a que respeten plenamente los derechos de las mujeres, incluidos todos los derechos políticos, económicos y sociales, así como las obligaciones contraídas por el Afganistán en virtud de los convenios y convenciones internacionales de derechos humanos;

---

<sup>1</sup> Estas recomendaciones fueron presentadas por las personas que participaron en la reunión de las Naciones Unidas o están tomadas de la nota de antecedentes preparada por la secretaria del Grupo Oficioso de Expertos antes de ella, y no son recomendaciones del Grupo Oficioso de Expertos en su conjunto ni de los miembros del Consejo.

c) Al renovar el régimen de sanciones a finales de este año, el Consejo de Seguridad debería considerar lo siguiente: incluir un criterio de inclusión en la lista relacionado con las restricciones y violaciones de los derechos humanos, en particular los derechos de las mujeres protegidos por el derecho internacional de los derechos humanos, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto, cometida en nombre de los talibanes o por cuenta de ellos; solicitar al Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones que integre el género como cuestión transversal en todas sus investigaciones e informes; y solicitar al Equipo de Vigilancia que incluya la especialización necesaria en materia de género.

Además, las Copresidencias del Grupo Oficioso de Expertos y otros miembros del Consejo deberían:

a) Proporcionar apoyo práctico inmediato a las mujeres en situación de riesgo, entre otras cosas, facilitando el acceso a los canales diplomáticos y políticos, concediendo visados de emergencia, organizando evacuaciones de emergencia y pidiendo que se detenga toda deportación de refugiados afganos que ya se encuentren fuera del país;

b) Ejercer una diplomacia política estratégica de alto nivel y abogar en apoyo de la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los procesos de paz y seguridad que afecten al Afganistán;

c) Prestar apoyo financiero directo a las iniciativas locales de consolidación de la paz, los movimientos de base y las organizaciones de la sociedad civil dirigidas por mujeres, proporcionando, entre otras cosas, una financiación flexible y a largo plazo y facilitando la creación de alianzas entre las redes de mujeres, así como apoyando sus esfuerzos de promoción mediante la creación de capacidades y el refuerzo de los mensajes de promoción;

d) Condenar públicamente la violencia contra las mujeres, incluidas las defensoras de los derechos humanos y las mujeres que desempeñan funciones profesionales y de servicio público, y expresar su apoyo a su inestimable labor.

Las Copresidencias dieron las gracias a todos los participantes y se comprometieron a hacer un seguimiento de las importantes cuestiones planteadas en la reunión.

---